

Municipio de Zacatlán, Puebla

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Auditoría De Cumplimiento: 2023-D-21208-19-1680-2024

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1680

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a través del Ramo 33 a los estados y municipios.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización de ese objeto, considera la revisión de 470 municipios y alcaldías de las entidades federativas, en función de ser recursos de cobertura nacional.

Objetivo

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Presupuesto de Egresos de la Federación y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del FORTAMUN, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en 470 Municipios y Alcaldías, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	7,900.9
Muestra Auditada	7,900.9
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023, se revisó la gestión financiera y las operaciones seleccionadas que fueron financiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal transferidos al municipio de Zacatlán, Puebla.

Al respecto, el universo de fiscalización se focalizó en la gestión y ejecución de los recursos de los conceptos correspondientes a los servicios y obra pública del cual se revisó una muestra de 7,900.9 miles de pesos, que equivale a una representatividad del 100.0% de los conceptos de fiscalización seleccionados.

Antecedentes

Para la revisión de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal de la Cuenta Pública 2023, la estrategia de fiscalización definida por la ASF consideró el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal bajo un modelo de fiscalización que consideró 470 auditorías, una a cada municipio seleccionado; 423 en modalidad presencial y 47 por medios electrónicos.

Con el fin de complementar e incrementar la cobertura en la revisión de los municipios para la fiscalización de la Cuenta Pública 2023, se diseñó una nueva estrategia de auditoría, la cual se focalizó en la verificación puntual de actos en particular, tales como las adquisiciones de bienes o servicios, la realización de obras públicas o el pago de servicios personales, cuya fuente de financiamiento fueron los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023; su revisión comprende toda la gestión del ejercicio de ese recurso, es decir, desde el proceso de adjudicación (licitación, invitación a cuando menos tres o adjudicación directa) hasta la entrega del bien o servicio y su efectivo uso.

De esta manera, este informe individual de auditoría al municipio de Zacatlán, Puebla, contiene los principales resultados derivados de este nuevo modelo de fiscalización municipal.

Resultados

Registro e información financiera de las operaciones

1. El municipio proporcionó los registros contables y presupuestales de las erogaciones de los procesos seleccionados para su fiscalización correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2023, por un monto de 7,900.9 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

MUNICIPIO DE ZACATLÁN, PUEBLA
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
PROCESOS SELECCIONADOS PARA LA FISCALIZACIÓN CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

No.	Número de Contrato	Denominación	Importe
1	CMADQ-FORT-2023-ZAC005	Confinamiento de residuos sólidos en el relleno sanitario de Zacatlán, Puebla para el ejercicio 2023.	3,400.0
		Subtotal Servicios	3,400.0
2	COPZ-FORTAMUN-2023-ZAC034	Rehabilitación de camino saca cosechas de la comunidad de Eloxochitlán perteneciente al municipio de Zacatlán, Puebla.	2,000.5
3	COPZ-FORTAMUN-2023-ZAC065	Rehabilitación de camino saca cosechas en el tramo Metlaxixtla a Hueyapan, del KM 0+000.00 al 2+282.00, en la localidad de Metlaxixtla, perteneciente al municipio de Zacatlán, Puebla.	1,462.7
4	COPZ-FORTAMUN-2023-ZAC077	Rehabilitación de camino en la localidad de Jilotzingo perteneciente al municipio de Zacatlán, Puebla.	1,037.7
		Subtotal Obra Pública	4,500.9
		Totales	7,900.9

FUENTE: Estados de cuenta bancarios y registros contables y presupuestales de las erogaciones del FORTAMUN proporcionados por el municipio.

Adquisiciones, arrendamientos y/o Servicios

2. Con la revisión del contrato número CMADQ-FORT-2023-ZAC005, por un importe de 3,400.0 miles de pesos, pagado con recursos del FORTAMUN 2023, se constató que se presentó el oficio de suficiencia presupuestal, el dictamen de excepción a la licitación pública, el acta de nacimiento, el contrato o pedido con anexo, la garantía de cumplimiento, la convocatoria o la solicitud de cotización, el acta de fallo y el dictamen de adjudicación, la propuesta económica del proveedor ganador y la opinión de cumplimiento del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

3. Con la revisión del contrato número CMADQ-FORT-2023-ZAC005 por un importe de 3,400.0 miles de pesos, pagado con recursos del FORTAMUN 2023, se constató que se presentó la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, como el acta de entrega-

recepción, la evidencia de entregable, el reporte fotográfico, las facturas, las pólizas y la transferencia bancaria.

Obra pública

4. Con la revisión de los contratos número COPZ-FORTAMUN-2023-ZAC034, COPZ-FORTAMUN-2023-ZAC065 y COPZ-FORTAMUN-2023-ZAC077, por un importe de 4,500.9 miles de pesos, pagados con recursos del FORTAMUN 2023, se constató que, en el proceso de adjudicación y contratación, se presentó la suficiencia presupuestal, las convocatorias, la invitación o la solicitud de cotizaciones, la propuesta económica del contratista ganador, el dictamen de excepción a la licitación, el acta de presentación de proposiciones, el dictamen técnico y económico, el acta de fallo y el dictamen de adjudicación, el acta constitutiva de las empresas concursantes, el acta constitutiva de la empresa contratada, la constancia de inscripción al padrón, los contratos con anexos y los acuerdos, las garantías de cumplimiento y de vicios ocultos, las constancias de situación fiscal y la opinión de cumplimiento positiva del SAT, además, del contrato número COPZ-FORTAMUN-2023-ZAC065 se presentó el convenio modificatorio con anexos.

5. Con la revisión de los contratos número COPZ-FORTAMUN-2023-ZAC034, COPZ-FORTAMUN-2023-ZAC065 y COPZ-FORTAMUN-2023-ZAC077, por 4,500.9 miles de pesos, pagados con recursos del FORTAMUN 2023, se constató que se presentó la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, como el acta de entrega-recepción, el acta de extinción de obligaciones, los finiquitos de obra, las bitácoras, las estimaciones con sus correspondientes generadores de obra, los oficios de terminación, las facturas, los contratos de las cuentas pagadoras, las pólizas y las transferencias bancarias.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 5 no se detectaron irregularidades.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 7,900.9 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos fiscalizados al municipio de Zacatlán, Puebla, mediante los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el municipio observó la normativa, principalmente en materia de servicios y obra pública.

En conclusión, el municipio de Zacatlán, Puebla, realizó en general, una gestión adecuada de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtra. Joanna Ediressel Gamboa Silveira

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

La entidad fiscalizada no emitió comentarios con motivo de las reuniones celebradas durante la revisión.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Registro e información financiera de las operaciones
2. Adquisiciones, arrendamientos y/o Servicios
3. Obra pública

Registro e información financiera de las operaciones

Verificar que el municipio o alcaldía dispone de los registros contables y presupuestales específicos del egreso de los procesos a fiscalizar seleccionados correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023 y que las operaciones se financiaron desde la cuenta bancaria específica del fondo.

Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

Verificar que las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios seleccionados para revisión, se adjudicaron y contrataron conforme a la normativa aplicable, asimismo, verificar que los contratos seleccionados contaron con la documentación comprobatoria del gasto y/o con los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas y en caso contrario, verificar que se aplicaron las penas convencionales.

Obra pública

Verificar que las obras públicas y servicios relacionados con las mismas seleccionados para revisión, se adjudicaron y contrataron conforme a la normativa aplicable, asimismo, verificar que las obras públicas y servicios relacionados con la misma de los contratos seleccionados para revisión contaron con la documentación comprobatoria del gasto, y/o con los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas y de ser el caso, verificar que por incumplimiento de los contratos se hicieron efectivas las garantías, sanciones económicas y/o penas convencionales respectivas o que se contó con el convenio modificatorio correspondiente.

Áreas Revisadas

La Tesorería Municipal de Zacatlán, Puebla.